



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 011**

FECHA: Armenia, Junio 7 de 2012 – Sesión Ordinaria
 HORA: 8:00 AM a 12:30 PM.
 LUGAR: Sala del Consejo de Facultad
 ASISTENTES: **FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ**
 Presidenta – Decana
LUCERO SERRATO OBREGÓN
 Directora - Programa Contaduría Pública
ESTELLA LÓPEZ MARÍN
 Directora - Programa Administración Financiera
MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA
 Directora Programa Administración de Negocios
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
 Director – Programa de Economía
FRANKLIN CATAÑO CASTRO
 Representante- de los Profesores
REYNALDO SIERRA PRIETO
 Representante - Comité de Investigaciones

1. Verificación del Quórum
 2. Aprobación del Orden del Día
 3. Socialización de los aspectos generales de la norma NTC GP 1000:2009, documentos de articulación de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y la norma NTC GP 1000:2009, procedimientos de docencia y servicio no conforme, a cargo de las profesionales Liliana Patricia Ospina de la Vicerrectoría Académica y Marietta Velásquez de la Oficina de Planeación.
 4. Lectura y aprobación del Acta N° 010 de Mayo 24 de 2012
 5. Informe de la Presidenta – Decana, Fabiola Restrepo Sánchez
 6. Informe del Asesor de Investigaciones, Reinaldo Sierra Prieto
 7. Correspondencia Recibida Informativa
- 7.1. Comunicación interna N° R7149-12 de mayo 24, de la Secretaría General mediante la cual comunica el Calendario Académico para los cursos de vacaciones.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 011**

7.2. Comunicación Interna N° R7474-12 de mayo 29, de la Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes, remitiendo el proyecto de reforma al Acuerdo del Consejo Superior N° 109 de agosto 24 de 1996, que reglamenta la evaluación de desempeño docente.

7.3. Comunicación de junio 4 de 2012 del Presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, mediante la cual anexa algunos ejemplares de la propuesta del Proyecto de Evaluación Docente.

7.4. Comunicación Interna N° R7834-12 de junio 5 del Vicerrector Académico, en la cual se refiere a las Reformas Curriculares y los Planes de Estudio.

8. Correspondencia Recibida Directores

8.1. Comunicación Interna N° R7882-12 de Junio 6 de la directora del Programa de Administración de Negocios, con formatos de corrección de notas de los siguientes estudiantes.

- Luz Aida González Cardozo - Metodología de la Investigación (Nota 4.1)
- Juan Carlos Salazar Lozano - Constitución Política (Nota 4.6)

Corrección de Notas de tercer calificador:

- Diego Andrés Zapata Correa - Investigación (Nota 3.8)
- Hoover González Hidalgo - Investigación (Nota 3.8)
- Lorena Pinzón Castañeda - Investigación (Nota 3.8)

8.2. Comunicación interna N° R7903-12 de junio 6 del director del Programa de Economía con formato de corrección de notas de la estudiante María José Isaza, de la asignatura Principios de Economía (Nota 4.0).

9. Correspondencia Docentes

9.1. Comunicación de mayo 24 de 2012 del docente Jorge Eliécer Obando Barrero del programa de Administración de Negocios, quien solicita ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asistente.

9.2. Comunicación de mayo de 2012 del profesor Rubén Vasco Martínez adscrito al Programa de Contaduría Pública, con solicitud de apoyo económico para asistir al evento sobre Tributación Internacional a realizarse en Buenos Aires, Argentina del 5 al 9 de noviembre de los corrientes.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 011**

9.3. Comunicación de mayo 30 de 2012 del docente Juan José Botero Villa del Programa de Contaduría Pública, con aclaración a la comunicación presentada en mayo 15 de 2012, relacionada con el cambio de categoría a profesor Asociado.

10. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La decana Fabiola Restrepo Sánchez, informó que hubo quórum suficiente (6 Consejeros) para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La decana dio lectura al orden del día. El Consejero Franklin Cataño propuso incluir un punto para tratar el tema del Proyecto de Acuerdo de Evaluación Docente.

Igualmente el Consejero Carlos Iván Correa, solicitó incluir un punto para analizar la nómina del Programa de Economía.

Manifestó la directora del programa de Administración Financiera, que es necesario para la toma de decisiones, estén presentes todos los consejeros.

Propuesta que fue avalada, ya que consideran de suma importancia este compromiso con el Consejo, es un deber asistir de manera obligatoria y cumplida a cada una de las sesiones. Por lo tanto consideraron procedente enviar comunicación a los consejeros que no estén cumpliendo con esta obligación.

Finalmente la directora de Administración Financiera solicitó incluir el tema sobre revisión al Acuerdo N° 011 de junio 8 de 2011, que trata sobre los cursos intersemestrales.

Puso a consideración la decana el orden del día, con las modificaciones propuestas y se aprobó.

3. SOCIALIZACIÓN DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA NORMA NTC GP 1000:2009.

Documentos de articulación de los procesos de autoevaluación con fines de Acreditación y la Norma NTC GP 1000:2009. Procedimientos de docencia y servicio no conforme. Presentación a cargo de las profesionales Liliana Patricia Ospina de la Vicerrectoría Académica y Marietta Velásquez de la Oficina de Planeación y Desarrollo.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 011**

Los temas presentados fueron:

1. Aspectos generales de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTC 1000: 2009, enfatizando en los procedimientos de docencia los cuales se pueden consultar siguiendo la ruta en la página web: Sistema Integrado de Gestión /Mapa de procesos/ Macroproceso Docencia.

2. Propuesta de articulación con la guía de autoevaluación, cuyo resultado son los siguientes documentos:

- Norma NTC GP 1000 y la guía de autoevaluación con fines de acreditación- Macroprocesos y guía de autoevaluación con fines de acreditación.
- Requisito 7.3 Diseño y desarrollo de Norma NTC GP 1000 y el Decreto 1295 2010
- Articulación de guía CNA No 3-Servicio no conforme(requisito 8.3)

En este punto se recalcó la necesidad como evidencia para auditorías externas e internas, diligenciar el formato Matriz de identificación y control del producto y/o servicio no conforme (E.GC-04.F.01) de acuerdo a las instrucciones indicadas en esta socialización.

3. Finalmente la unificación de formatos de acciones de mejora de la oficina de control interno, el Sistema Integrado de Gestión y los programas en el formato: plan de mejoramiento.

Todos los documentos integrados se consultan siguiendo la misma ruta en la página web: Sistema Integrado de Gestión /Mapa de procesos/ Macroproceso Docencia

Finalmente recalcaron que el objetivo de la articulación es contribuir a mejorar la cualificación de administrativos, directivos y docentes con el propósito de que no se dupliquen esfuerzos y se conozcan las bondades del Sistema Integrado de Gestión para mejorar continuamente el servicio educativo que ofrecen los programas y la institución.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 010 DE MAYO 24 DE 2012

La decana dio lectura al Acta en mención y fue aprobada con las modificaciones propuestas por los Consejeros presentes en esta sesión.

5. INFORME DE LA DECANA FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

- En Consejo Académico el rector llamó la atención sobre los problemas acaecidos en el programa de Administración de Negocios modalidad a distancia, relacionados con



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 011**

la elaboración de los trabajos de grado, en razón al cambio que se sucede con los tutores; según información suministrada a la rectoría por los estudiantes del Cread de Pereira. Por lo anterior se hace necesario indagar con la directora del Programa, a fin de establecer la verdadera problemática y poder dar una solución definitiva.

- Propuso en el Consejo Académico, que en el artículo del Estatuto Estudiantil que califica como falta leve el fraude, se cambie por falta grave; pero no se aprobó.
- Solicitó nuevamente a los directores hacer una revisión sobre la base de datos de libros, ya que sólo cuatro facultades han respondido a esta solicitud del jefe de la biblioteca.
- Con los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 002 de febrero 18 de 2000, se hace necesario una aclaración con el certificado de evaluación que deben presentar los docentes que aspiran el ascenso en el escalafón docente, el cual no debe ser exclusivo de la Universidad del Quindío.
- Estuvo presente en la reunión de la Mesa Sostenible de Turismo Departamental, en la cual se socializó el proyecto de turismo. Se comprometió a reenviarlo a los directores a fin de que de manera conjunta se haga una buena revisión a este importante documento.
- Igualmente participó en la reunión con los hoteleros de la ciudad, en donde tomó la vocería y se comprometió a brindar el apoyo necesario en este proceso, con la colaboración de los abogados adscritos a la Facultad.
- Recibió información por parte de la Vicerrectoría Académica en donde ya se fijó en la página del SACES del Ministerio de Educación, el documento de la Maestría en Administración, por lo tanto se espera en próxima fecha la visita de los pares, para lo cual se requiere la socialización por parte de los docentes Edwin Tarapúez y Sandra Rumiek, ante los docentes de la facultad. La decana propuso que se reúnan con los docentes del programa de Contaduría Pública inicialmente.
- Mencionó además que el borrador del PEF, que fue enviado el año anterior a la Vicerrectoría Académica para su respectiva revisión, ya está siendo organizado con las recomendaciones y comentarios hechos por la doctora Rocío Stella Suárez Román, Asesora de la Unidad Curricular.

Solicitó a los Consejeros el aval y aprobación a fin de que este documento se remita nuevamente a la Vicerrectoría Académica con las modificaciones y revisiones incluidas



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 011**

en el documento final, y que considera el período comprendido entre el 2011 al 2015. APROBADO.

Finalmente expresó, que con base en este documento, se seguirán los lineamientos para los programas académicos de la Facultad.

6. INFORME DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES

Informó que en el Comité de investigaciones, la vicerrectora Patricia Landazuri expuso sobre la participación de los grupos de investigación en la convocatoria 562 de COLCIENCIAS, en la cual ningún grupo de investigación de nuestra facultad participó, a pesar de que se tiene un grupo en Categoría A, como es el grupo de Contabilidad Internacional Comparada; por lo tanto se requiere que los grupos participen más activamente de los convocatorias externas, y no solo limitarse a las convocatorias internas; por lo tanto se hace necesario informar a los líderes de grupos de investigación la participación en convocatorias externas y especialmente las de Colciencias, de esta manera se aporta a los indicadores de investigación de la Universidad y por ende de las facultades.

En cuanto a los semilleros de investigación que se están desarrollando este semestre, como es el semillero en formación y el semillero en ejecución, estos semilleros terminan el proceso este semana, para lo cual la docente del semillero en formación entregará el informe de dicho semillero y los trabajos correspondientes, de igual manera el único grupo de semillero en ejecución del programa de administración de negocios debe entregar este fin de semana el informe final de la ejecución de semillero. Por todo lo anterior en el próximo consejo se entregará un informe de los semilleros del período 2012-1 y las respectivas notas. Además es necesario informar que la Vicerrectoría está haciendo todo lo necesario para que la modalidad a distancia se integre en este proceso virtualmente como se ha venido haciendo, pero es de anotar que los estudiantes de esta modalidad dicen que los semilleros se deben desarrollar es en el fin de semana de la tutoría, dejando a un lado que el semillero es una actividad extracurricular, por lo tanto para ellos se debe desarrollar por el único medio que es virtualmente.

Están abiertas las convocatorias 03 y 04 de la Vicerrectoría de Investigaciones, la 03 "CONVOCATORIA A MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN REALIZADO POR LOS ESTUDIANTES DENTRO DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS" para lo cual los estudiantes deben cumplir como mínimo al menos dos ítems de los dados en la convocatoria; en cuanto a la convocatoria 04 "PREMIO ANUAL A LA MEJOR INVESTIGACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO" donde los docentes deben cumplir al menos tres ítems del total dados en dicha convocatoria; es importante tener en cuenta que este premio solo se otorga una sola vez, o sea si



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 011**

hay docentes que se ganaron dicho incentivo en pasadas convocatorias no podrían participar.

7. PROYECTO DE REFORMA AL ACUERDO N° 109 QUE REGLAMENTA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE

El Consejero Franklin Cataño indicó que en conclusión a una reunión celebrada en meses anteriores, se presentaron muchos desacuerdos, por lo tanto se requiere reevaluar aspectos evaluativos de este documento en mención. Fue enfático en rechazar este proyecto, porque afecta los intereses de todos los docentes incluidos los docentes catedráticos.

El ingeniero Reinaldo Sierra, manifestó que ha estado presente en varias reuniones convocadas por el Sindicato de profesores, pero hasta el momento el documento no ha variado, ni se ha modificado en ningún aspecto. Dio lectura al comunicado enviado por el presidente de la Asociación Sindical, señor Luis Fernando Marín.

Nuevamente tomó la palabra el Consejero Franklin Cataño refiriéndose a que desde hace algún tiempo se habló del tema de cambiar los créditos por asignaturas y hasta ahora no ha sucedido esta modificación, por lo tanto solicitó al Consejo redactar un comunicado que exprese la necesidad de convocar a reuniones de reflexión y análisis ante este proyecto de acuerdo, desde el mismo Consejo de Facultad. Aprobado, los consejeros solicitaron que los docentes Franklin Cataño y Reinaldo Sierra se encarguen de la redacción del comunicado en mención.

8. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA NÓMINA DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA.

El director Carlos Iván Correa, presentó la nómina para el segundo semestre académico de 2012, de acuerdo a las necesidades de este período, solicitó además estudiar la posibilidad de que las docentes Beatriz Eugenia Bermúdez y Sandra Patricia Rumierk, se trasladen del programa de Contaduría Pública al Programa de Economía.

En este punto la decana se retiró de la Sala, por cuanto se declaró impedida para deliberar. Por lo tanto se encargó al docente Reinaldo Sierra de Presidir este espacio de la sesión del día de hoy.

El Consejero Reinaldo Sierra, al respecto se pronunció en desacuerdo con la propuesta del director de Economía, por considerarlo como una violación a la ley, en razón a que el docente concursa de acuerdo a una convocatoria establecida con unos requisitos y



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 011**

un perfil previamente establecidos, por lo tanto para poder pasar de un programa a otro debe establecerse una nueva convocatoria.

El consejero Franklin Cataño, anotó que en varias ocasiones se ha tratado de hacer estos cambios o movimientos de docentes entre programas académicos, pero con las mismas asignaturas. El problema radica es cuando en la convocatoria se establecen unas asignaturas y el docente posteriormente resulta orientando otras materias diferentes.

Los consejeros le recomendaron al director del programa de Economía, hacer consulta al respecto al Vicerrector Académico, teniendo en cuenta el Acuerdo N° 006.

Nuevamente se reintegra al recinto de este Consejo la decana, y se continúa con la sesión.

9. CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

9.1. Comunicación interna N° R7149-12 de mayo 24, de la Secretaría General mediante la cual comunica el Calendario Académico para los cursos intersemestrales.

Una vez leída esta comunicación, los Consejeros y directores quedaron enterados-

9.2. Comunicación Interna N° R7474-12 de mayo 29, de la Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes, remitiendo el proyecto de reforma al Acuerdo del Consejo Superior N° 109 de agosto 24 de 1996, que reglamenta la evaluación de desempeño docente.

Informó la decana que esta comunicación ya fue debatida y analizada en el punto 7 de esta Acta.

9.3. Comunicación de junio 4 de 2012 del Presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, mediante la cual anexa algunos ejemplares de la propuesta del Proyecto de Evaluación Docente.

Esta comunicación hizo parte de la discusión del punto 7.

9.4. Comunicación Interna N° R7834-12 de junio 5 del Vicerrector Académico, en la cual se refiere a las Reformas Curriculares y los Planes de Estudio.

Los Consejeros quedaron enterados de la comunicación en mención.

10. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DIRECTORES

10.1. Comunicación Interna N° R7882-12 de Junio 6 de la directora del Programa de Administración de Negocios, con formatos de corrección de notas de los siguientes estudiantes.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 011**

- Luz Aida González Cardozo - Metodología de la Investigación (Nota 4.1)
- Juan Carlos Salazar Lozano - Constitución Política (Nota 4.6)

Corrección de Notas de tercer calificador:

- Diego Andrés Zapata Correa - Investigación (Nota 3.8)
- Hoover González Hidalgo - Investigación (Nota 3.8)
- Lorena Pinzón Castañeda - Investigación (Nota 3.8)

Al respecto consideró al Consejero Reinaldo Sierra, que en el Acta anterior se señaló que cada caso era particular y que debe aprobarse en Consejo Curricular y posteriormente en el Consejo de Facultad.

Para la aprobación de estos formatos de cambios de notas se requiere una copia del Acta del Consejo Curricular del Programa de Administración de Negocios donde se aprobaron estos cambios, para poder continuar con el trámite respectivo ante la Vicerrectoría Académica. APROBADO.

La decana explicó que en el Consejo Académico se ha destacado siempre el tema de los docentes que no cumplen con la entrega oportuna de notas en las fechas establecidas, la recomendación que se hace es no volverlos a contratar.

La directora del Programa de Administración de Negocios, recomendó que para beneficio de todos, la decana haga llegar una comunicación a los directores, extensiva a los docentes, en la cual se manifieste que no se aceptan cambios de notas de acuerdo a lo establecido en el estatuto o documento que lo reglamenta.

10.2. Comunicación interna N° R7903-12 de junio 6 del director del Programa de Economía con formato de corrección de notas de la estudiante María José Isaza, de la asignatura Principios de Economía (Nota 4.0).

Aprobado continuar con los trámites respectivos y remitirlo a la Vicerrectoría Académica.

11. CORRESPONDENCIA DOCENTES

11.1. Comunicación de mayo 24 de 2012 del docente Jorge Eliécer Obando Barrero del programa de Administración de Negocios, quien solicita ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asistente.

Una vez revisada la documentación, se nota que al docente en mención le falta adjuntar copia del título de pregrado y el certificado del curso de Evaluación del Aprendizaje, según lo establecido en el Acuerdo N° 002 de febrero de 2000.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 011**

11.2. Comunicación de mayo de 2012 del profesor Rubén Vasco Martínez adscrito al Programa de Contaduría Pública, con solicitud de apoyo económico para asistir al evento sobre Tributación Internacional a realizarse en Buenos Aires, Argentina del 5 al 9 de noviembre de los corrientes.

Los Consejeros recomendaron y consideraron pertinente que el docente Rubén Vasco Martínez presente su propuesta para el próximo semestre de acuerdo a la disponibilidad presupuestal que la administración asigne para este tipo de eventos.

11.3. Comunicación de mayo 30 de 2012 del docente Juan José Botero Villa del Programa de Contaduría Pública, con aclaración a la comunicación presentada en mayo 15 de 2012, relacionada con el cambio de categoría a profesor Asociado.

Analizado el tema propuesto por el docente en mención, el Consejo en pleno aprobó el tema titulado “Café: Orígenes, Desarrollo y Nuevos Retos frente a la Competitividad Global”, para el ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asociado.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

12.1. La directora del programa de Contaduría Pública, informó acerca de la reunión que se realizó con el docente Eutimio Mejía Soto y los representantes de cada uno de los programas de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, para elaborar el objeto de estudio de la Facultad, el cual apenas esté listo lo presentarán ante el consejo de facultad.

Igualmente que respecto a la solicitud que hizo la Auditoría General de la nación de pasantes, se les envió un correo informándoles que la selección de estos se hace al inicio de cada semestre, por lo tanto deberán esperar hasta esa fecha y ahí con muchísimo gusto les enviarán los pasantes que requieran.

Así mismo Informó al Consejo sobre la situación que se presentó con la docente Sandra Patricia Rumierk, el día de 28 de mayo cuando llegó al correo una PQR colocando una queja de la mencionada docente, y como el semestre anterior ya se había presentado una situación similar, prefirió hacerle llegar la queja a la señora decana, a fin de que se encargará de esta situación. Por ello la docente se molestó muchísimo al extremo que fue a la oficina por la planilla donde firmaron los estudiantes del grupo donde enviaron el correo, que entre otras cosas no figuraba ningún estudiante con ese nombre y me dijo que venía de donde el abogado de la Oficina de Asuntos Disciplinarios y que allí le habían dicho que desafortunadamente ese instrumento no tenía ningún control y lo podían usar otras personas que no eran estudiantes, razón por la cual llegará hasta las últimas consecuencias. Le respondí que me parecía muy bien ya que ahora con toda la tecnología se podía averiguar y determinar fácilmente el origen de ésta queja, además me pareció más una amenaza que una información; razón por la cual y de manera



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 011**

muy respetuosa le solicitó al Consejo de Facultad autorización para solicitar la bitácora al Centro de Sistemas del correo en mención, para que determinen quien lo envió y se le aclare la duda a la señora Rumierk, ya que no es su intención perseguir a nadie y muchísimo menos utilizar esa clase de artimañas.

12.2. El consejero Franklin Cataño expuso el caso presentado con una estudiante de décimo semestre quien está acogida al Acuerdo N° 006, el semestre anterior no aprobó la asignatura estadística, en consecuencia esta estudiante manifiesta no haber recibido apoyo por parte del programa, y que no le han programado las asesorías que orientadas por el docente. Anotó además su descontento, ya que la estudiante está violando el conducto regular.

12.3. Finalmente la directora del Programa de Administración de Negocios, se refirió al proceso que viene adelantando con el Registro Calificado, tema que le preocupa ya que hasta el momento no ha podido recoger toda la información requerida. Propuso al Consejo de Facultad enviar una comunicación mediante la cual se soliciten los recursos necesarios para poder continuar con esta tarea.

Original Firmado
FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana – Presidenta

Original Firmado
LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna

Original Firmado
MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA
Directora Programa de Administración de Negocios

Original Firmado
ESTELLA LÓPEZ MARÍN
Directora Programa de Administración Financiera

Original Firmado
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director Programa de Economía

Original Firmado
REINALDO SIERRA PRIETO
Asesor de Investigaciones

Original Firmado
FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores